

3<sup>er</sup>

*Informe Anual*



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

**JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA**  
DIPUTADO FEDERAL



## Índice

<b>I.</b>	Introducción .....	pág. 1
<b>II.</b>	Asistencias .....	pág. 3
<b>III.</b>	Votaciones .....	pág. 5
<b>IV.</b>	Iniciativas .....	pág. 11
<b>V.</b>	Foros .....	pág. 17
<b>VI.</b>	Agradecimientos .....	pág. 21

## **I. Introducción**

En 2021, iniciamos esta legislatura justo a la mitad del mandato de nuestro presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Asumimos, junto a él, el reto de consolidar el gran proyecto de nación de la Cuarta Transformación a través de una serie de reformas.

Para cumplir con las promesas de cambio y justicia social que han sido el estandarte de nuestro movimiento, nos hemos enfocado en corregir las profundas desigualdades que históricamente han marcado a nuestra sociedad. Este compromiso se ha traducido en la aprobación de leyes que buscan proteger a los sectores más vulnerables, asegurando su acceso equitativo a los recursos esenciales para satisfacer sus necesidades básicas.

Durante esta legislatura, hemos enfrentado grandes y significativos retos, como la defensa de la soberanía nacional a través del fortalecimiento de sectores estratégicos, tales como el energético y la protección de nuestros recursos naturales.

Nuestro trabajo en la Cámara de Diputados se ha materializado en resultados tangibles, como el incremento constante del Presupuesto de Egresos de la Federación, que, para mi estado, Chiapas, se ha traducido en la rehabilitación de las presas hidroeléctricas, así como en la construcción de la presa Chicoasén 2. Esta obra, que había quedado olvidada por la anterior administración, ahora está acompañada de obra social y emplea mano de obra calificada de chiapanecos, quienes han sido reconocidos internacionalmente por su trabajo en el sector eléctrico.

Entre los momentos más relevantes de este año, se destacan nuestro impulso a iniciativas centradas en la justicia social, como el reconocimiento constitucional de

la gestión comunitaria del agua y la garantía de servicios de salud para hablantes de lenguas indígenas.

También participamos en los "Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial", promoviendo una reforma profunda del sistema judicial en respuesta a las demandas del pueblo. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso continuo con la transformación y el bienestar de México, siempre enfocados en el gran compromiso que tenemos con las y los mexicanos.

En el presente informe, ofrecemos un resumen detallado de las actividades que hemos llevado a cabo durante el tercer periodo de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura. A lo largo de este período, hemos trabajado con dedicación y compromiso en nuestra labor legislativa, representando y defendiendo los intereses de nuestro soberano, el pueblo.

Este informe tiene como propósito no solo cumplir con nuestra obligación de rendir cuentas, sino también mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones y logros alcanzados.

## II. Asistencias

En la Constitución se prevén dos períodos de sesiones ordinarias por cada año legislativo. Durante estos periodos, ambas cámaras (Senadores y Diputados) nos enfocamos al análisis, discusión y votación de las iniciativas que se presentan, así como a la resolución de los demás asuntos que nos sean turnados.

### Tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Primer periodo ordinario (del 1 de septiembre al 15 de diciembre):

Septiembre 2023							Octubre 2023							Noviembre 2023										
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D				
				1	2	3							1				1	2	3	4	5			
				A					3	4				6				6	7	8	9	10	11	12
4	5	6					2	A	A	5	6	7	8	A	7	8	9	10	11	12				
	A/A	I	7	8	9	10								13	14	15	16	17	18	19				
11	12	13					9	A	A/A	12	13	14	15	13	A	A	16	17	18	19				
	A/A	A/A	14	15	16	17								20	21	22	23	24	25	26				
18	19	20					16	A/A	A	19	20	21	22	20	21	22	A/A	A/IV						
	A	A	21	22	23	24								23	24	25	26	27	28	29				
25	26	27					23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	A	A	30	31				
	A/A	I	28	29	30	31																		
							30	31																
							A	A																

  

Diciembre 2023						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6				
	A	A	7	8	9	10
11	12	13				
	A	A/A	14	15	16	17
		/A				
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**Segundo periodo ordinario (del 1 de febrero al 30 de abril):**

Febrero 2024							Marzo 2024							Abril 2024						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
			A				4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
5	6	7	8	9	10	11	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
		A	A				18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
12	13	14	15	16	17	18	25	26	27	28	29	30	31	29	30	31				
	A	A																		
19	20	21	22	23	24	25														
	A	A																		
26	27	28	29	30	31															
	A	A																		

**A** = Asistencia por sistema      **AC** = Asistencia por cédula      **AO** = Asistencia por Comisión Oficial  
**PM** = Permiso de Mesa Directiva      **IJ** = Inasistencia justificada      **I** = Inasistencia      **IV** = Inasistencia por Votaciones

### III. Votaciones

Nuestros votos a lo largo de estos tres años siempre estuvieron encaminados a beneficiar a quienes menos tienen, esto plenamente comprobable con los incrementos sustantivos a los Presupuestos de Egresos de la Federación que fueron presentados por Ejecutivo y votados a favor por este órgano Legislativo.

Nuestro corazón, siempre con el pueblo, determinó claramente que para consolidar el gran proyecto de la Cuarta Transformación, un proyecto en el que cabemos todos y todas, teníamos que votar en razón de la siguiente primicia: *“No traicionar al pueblo de México”*. Por tanto en esta LXV Legislatura voté a favor de un total de 570 iniciativas, minutas y asuntos turnados que benefician los intereses de la gran mayoría de nuestro país, dejando atrás las prácticas voraces del periodo neoliberal, dónde únicamente se veía por el favorecimiento de los intereses de unos cuantos, esos mismos que se siguen perpetuando dentro de las oligarquías de los partidos que nacieron con el antiguo régimen o que ahora mismo se escudan indignamente desde la fachada de organizaciones de la sociedad civil.

Asunto	A favor	En contra	Abstención
Acuerdo parlamentario	10	0	0
Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad	303	3	0
Iniciativa	17	0	0
Minuta	7	0	0
Dictamen a discusión	233	0	0
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

**Registro de votaciones del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura:**

- Primer periodo ordinario

**Votos a favor del bienestar del pueblo**

**91**

- Segundo periodo ordinario

**Votos a favor del bienestar del pueblo**

**128**

**En una recapitulación de los temas más relevantes por los que se votó durante este tercer año podemos encontrar los siguientes:**

- Decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 quáter y una fracción VIII al artículo 46 ter de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del código penal federal, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos contra personas menores de dieciocho años (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6 de la ley de la comisión nacional de los derechos humanos; en materia de protección de las personas migrantes
- Decreto por el que se reforman los artículos 5 y 137 de la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, en materia de protección de humedales (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas, migrantes y jornaleros agrícolas (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de los derechos de las personas adultas mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de los adultos mayores (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se adiciona un artículo 101 bis 3 a la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en materia de acceso a internet libre de violencia contra niñas, niños y adolescentes (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de salud, en materia de objeción de conciencia (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)
- Proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados)

- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley general de educación en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en materia de cinturones verdes (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen)
- Decreto por el que se declara el 9 de marzo de cada año, como "día nacional sin nosotras" (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman los artículos 16, 19, 42 y 71 de la ley de vivienda, en materia de vivienda digna para personas con discapacidad (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en materia de salud mental (en lo general y en lo particular)
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales (en lo general y en lo particular)

- Decreto por el que se adiciona un capítulo II al título tercero bis del código penal federal, en materia de tipificación como delito del odio racial (en lo general y en lo particular)

#### IV. Iniciativas

Durante este periodo las iniciativas que propuse están enfocadas en el principio de "justicia social", que, aunque fueron diseñadas pensando en las necesidades de mi estado, Chiapas; estoy seguro de que beneficiarán a los grupos más vulnerables de todo nuestro país; porque es así como el marco jurídico de una nación debe de evolucionar, enfocado en resarcir el daño de décadas a comunidades y grupos que han sido marginados en pro del progreso y el beneficio económico de unos cuantos.

Fue este pensamiento el que nos llevó a desarrollar 3 iniciativas que albergan solo algunas de las necesidades que consideramos importante erradicar para disminuir la desigualdad; mismas que son expuestas en la siguiente tabla:

Iniciativa	Objeto	Notas
<b>1. Iniciativa con proyecto de decreto, porque se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de dar reconocimiento constitucional de la gestión comunitaria del agua sin fines de lucro como forma organizativa para cerrar las brechas de desigualdad.</b>	La iniciativa tiene por objeto facultar a los municipios para crear organismos comunitarios en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. Para ello propone determinar que, en el caso de las comunidades rurales, los municipios propiciarán la creación de	Pendiente en Comisiones

	<p>organismos comunitarios con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismos que serán parte de la administración pública paramunicipal, respetando en todo momento las formas de organización de las comunidades y fortaleciendo los esquemas de asociación público comunitarios.</p>	
<p><b>2. Proyecto de decreto mediante el cual se reforma los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud.</b></p>	<p>La iniciativa tiene por objeto determinar que los servicios básicos de salud para personas hablantes de lengua indígena se brindarán a través de personal de salud que tenga conocimiento de la cultura y dominio de la lengua o a través de intérpretes en salud. Para ello</p>	<p>Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de Cámara de Diputados. Opina. El turno se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del 13 de diciembre de 2023 por acuerdo de la Mesa Directiva.</p>

	<p>propone:1) establecer que la adscripción de intérpretes en cada turno de las unidades de salud será obligatoria para aquellas que, del total de sus atenciones, el 10% o más represente a personas hablantes de lenguas indígenas;</p> <p>2) referir que cuando se trate de la atención a los usuarios originarios de pueblos y comunidades indígenas, estos tendrán derecho a obtener información necesaria en su lengua a través de personal de salud que tenga conocimiento de su cultura y dominio de su lengua o por intérpretes de lenguas indígenas en materia de salud;</p> <p>3) resaltar que el PEF incluirá recursos para</p>	
--	---	--

	<p>que la población indígena sea atendida en su lengua; y, 4) estipular que las legislaturas de las entidades federativas, los gobiernos estatales y los ayuntamientos establecerán las partidas específicas a destinar, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.</p>	
<p><b>3. Que reforma y adiciona los artículos 6° y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.</b></p>	<p>La iniciativa tiene por objeto diseñar e instrumentar mecanismos que permitan el acceso al suministro eléctrico en condiciones de equidad y justicia social a las comunidades y pueblos cuyos territorios fueron</p>	<p>Turnada a la Comisión de Energía.</p>

	<p>afectados por la construcción de presas hidroeléctricas. Para ello propone: 1) establecer que dichos mecanismos podrán incluir, de manera enunciativa, más no limitativa: tarifas preferenciales, garantía de suministro en comunidades rurales y mantenimiento permanente con inclusión de mano de obra local; y, 2) señalar que el Ejecutivo Federal podrá determinar, mediante Acuerdo, un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales para determinados grupos de usuarios del suministro básico y para las entidades federativas productoras de</p>	
--	---	--

	energía hidroeléctrica.	
--	----------------------------	--

## V. Foros

El 5 de julio de 2024, desde San Cristóbal de las Casas, empezamos nuestra participación en las Jornadas de concientización sobre la forma al Poder Judicial. Junto a la Ministra Lenia Batres, maestros y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como representantes del poder legislativo a nivel local, organizamos un foro en donde tuvimos la posibilidad de expresar nuestras impresiones sobre la inminente reforma.





El 10 de julio de 2024 fuimos parte de los **“Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial”** desde nuestro estado recordamos que lo que estamos viviendo ahora es el resultado del secuestro del Poder Judicial por intereses fácticos, o de una parte importante, con honrosas excepciones, y por eso estamos en la búsqueda de culminar este proceso en una reforma profunda, porque así lo pidió el pueblo.

***El soberano es el pueblo.*** Quienes hicimos campaña en el proceso electoral de este año y quienes vamos a repetir en la siguiente legislatura, lo hicimos diciéndole al pueblo que íbamos a una cirugía mayor del Poder Judicial, vamos a hacer una reforma profunda, vamos a ver que se elijan por voto directo los magistrados y ministros, porque la gente votó por nosotros en razón de esa primicia, nos dio la mayoría calificada, y se va a hacer, porque el pueblo manda y los representantes populares obedecemos.



El 8 de agosto seguimos informando sobre la reforma al poder judicial, pero ahora desde Coita y por invitación de compañeros y compañeras interesadas en profundizar el diálogo de un proceso importantísimo para el México moderno.



## **Agradecimientos**

Quiero expresar mi más sincero y profundo agradecimiento al pueblo de Chiapas, especialmente a los habitantes del distrito 4, quienes han depositado en mí su confianza y han hecho posible que hoy podamos presentar este informe de labores. Cada día en el Congreso ha sido una oportunidad para reafirmar mi compromiso con ustedes, quienes, con su apoyo incondicional, han sido el verdadero motor de esta representación. Su voz, sus demandas y sus esperanzas han guiado cada una de las acciones que he llevado a cabo en esta legislatura.

Es imposible no reconocer el papel fundamental que han jugado las compañeras y compañeros que se han sumado a este proyecto con esfuerzo, dedicación y una profunda convicción de que Chiapas merece más. Gracias a su trabajo incansable y su inquebrantable compromiso, hemos podido proponer iniciativas clave para nuestra gente. El reconocimiento constitucional de la gestión comunitaria del agua es una de las propuestas más importantes, que busca beneficiar a nuestras comunidades rurales, quienes durante años han luchado por un acceso justo y equitativo a este recurso vital. Aunque aún se encuentra en proceso de discusión, este proyecto es un reflejo del trabajo conjunto y de la importancia que tiene para nosotros escuchar y atender las necesidades de nuestra gente.

También quiero destacar la propuesta de reforma de los servicios de salud para hablantes de lenguas indígenas. Esta iniciativa, que busca garantizar que nuestras comunidades puedan recibir atención médica en su lengua materna, es un paso significativo hacia la inclusión y el respeto de nuestra diversidad cultural. Aunque esta reforma está en espera de aprobación, representa un compromiso firme con la equidad y la justicia para todos los chiapanecos.

De igual manera, hemos presentado reformas en materia de energía eléctrica que buscan llevar justicia a aquellas comunidades que han sido históricamente afectadas por la construcción de presas hidroeléctricas. Estas propuestas, aún en discusión, pretenden asegurar un suministro eléctrico equitativo y sostenible, beneficiando directamente a las familias chiapanecas. Sabemos que el camino

legislativo puede ser largo y complejo, pero estamos convencidos de que estas iniciativas son cruciales para el desarrollo de nuestro estado.

Estos logros potenciales son el resultado de un esfuerzo colectivo, donde cada uno de ustedes ha jugado un papel esencial. Agradezco profundamente a las organizaciones civiles, a los líderes comunitarios, a los activistas y a todos aquellos que, desde su trinchera, han contribuido a fortalecer esta representación. Su trabajo y dedicación han sido la fuerza detrás de cada iniciativa, cada propuesta y cada voto emitido en la Cámara de Diputados.

Hoy, más que nunca, estoy convencido de que juntos podemos construir un Chiapas más justo, más equitativo y más próspero. Este informe es una muestra de lo que hemos trabajado, pero también es un recordatorio de que aún queda mucho por hacer. Agradezco de todo corazón a quienes han sido parte de este camino, y les reitero mi compromiso de seguir trabajando con la misma dedicación y pasión por nuestra tierra y nuestra gente.

Gracias por su confianza, su apoyo y su inquebrantable espíritu de lucha. Este es solo el comienzo de una transformación que estoy seguro continuará beneficiando a todas y todos los chiapanecos. ¡Sigamos adelante, unidos, por el bien de Chiapas y de México!

**Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 12 de agosto de 2024.**



**DIP. JOAQUÍN ZEBADÚA ALVA**